

El proyecto ‘Pueblos con corazón’ permitirá instalar desfibriladores en municipios en riesgo de despoblación

La iniciativa, aprobada en el pleno ordinario de julio mediante un convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada, permitirá convertir estas localidades en espacios cardioprotegidos y reforzar la atención ante emergencias sanitarias

jueves 23 de julio 2026



La Diputación de Granada ha aprobado en el pleno ordinario correspondiente al mes de julio una partida de 146.289 euros para la puesta en marcha del proyecto ‘Pueblos con corazón’, una iniciativa que permitirá instalar desfibriladores automatizados en entidades locales en riesgo de despoblación, en el marco de las políticas provinciales de Reto Demográfico. La actuación se desarrollará mediante un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada, entidad que será la encargada de coordinar la ubicación de los dispositivos en las oficinas de farmacia de los municipios beneficiarios, así como de asumir la formación para su correcto manejo y el mantenimiento de los equipos.

La diputada de Presidencia, Proyectos Estratégicos Provinciales, Gestión de Bienes Culturales y Reto Demográfico, María Vera, ha destacado que “este proyecto supone un paso más en nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades entre todos los granadinos, vivan donde vivan. Queremos que los vecinos de los municipios más pequeños dispongan de recursos esenciales

que pueden salvar vidas y que contribuyan a ofrecer una atención sanitaria de emergencia más rápida y eficaz”.

Vera ha señalado que “trabajamos para que nuestros pueblos sean lugares cada vez más seguros, con mejores servicios y mayor calidad de vida. Convertir estas localidades en espacios cardioprottegidos no solo protege a quienes residen en ellas, sino también a quienes las visitan, reforzando su atractivo y favoreciendo la fijación de población en el medio rural”.

Sobre ‘Pueblos con corazón’

El proyecto está dirigido a localidades que, debido a sus características orográficas y a las limitaciones de sus infraestructuras de comunicación, presentan mayores dificultades para acceder con rapidez a servicios de urgencias sanitarias. La instalación de estos desfibriladores permitirá reducir el tiempo de actuación en caso de parada cardiorrespiratoria, incrementando las posibilidades de supervivencia de las personas afectadas.

La elección de las farmacias como emplazamiento para los desfibriladores responde a criterios técnicos establecidos por el propio Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada. Estos establecimientos cuentan con amplios horarios de apertura, una red de guardias que garantiza la cobertura territorial incluso fuera del horario habitual y unas condiciones que permiten conservar los equipos protegidos de la intemperie y de posibles actos vandálicos. Además, el personal farmacéutico dispone de la capacitación necesaria para el manejo de estos dispositivos.

Video Lse

